Exp: 104.186

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020
"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANTSV - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"
ID Nº 379.339
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas, del día martes 19 de mayo de 2020, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se realiza el acto de apertura de sobres, correspondiente a la LCO N° 01/2020 "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANTSV – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" sito en la calle Guido Spano 295 esq. 23 de octubre – 2do. piso – B° Villa Morra.

En este acto, se encuentran presentes:

- **Lic. María Ángela Martínez,** Directora Operativa de Contrataciones;
- **Daysi Morel, Asistente UOC**

En virtud a lo establecido a lo establecido en el apartado IAO 25.1 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, siendo las 10:00 horas del día de hoy (tope de presentación de ofertas); se constata que se han recepcionado 1 (un) sobre de ofertas, perteneciente a la firma:

1- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones**:
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de bases y condiciones se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto y se transcribe el correo electrónico declarado por el oferente:

Empresa	RUC	CORREO
INTERMED GRUPO GUIDE SA	80015749-4	gestiongrupoguidesa@hotmail.com

2- **Monto de las ofertas:**
A continuación se procede a detallar el precio oferta por la firma participante:

Empresa	Precio unitario (IVA Incluido)
INTERMED GRUPO GUIDE SA	Gs. 14.000.000 (por 14 meses de servicio)

3- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

DOCUMENTACIONES.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	***INTERMED GRUPO GUIDE SA***
a) **Formulario de Oferta ***	
[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	PRESENTA
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	PRESENTA

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Daysi E. Morel F
Dirección UOC
ANTSV

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020

"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANTSV - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"

ID Nº 379.339

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

1. Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	***INTERMED GRUPO GUIDE SA***
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	ACTIVO, según SIPE N° 1596182
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	ACTIVO, según SIPE N° 1596182
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	ACTIVO, según SIPE N° 1596182
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	ACTIVO, según SIPE N° 1596182
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	ACTIVO, según SIPE N° 1596182
Patente municipal vigente	ACTIVO, según SIPE N° 1596182

Se deja constancia que la evaluación de la oferta será realizada por el Comité de Evaluación, conformado por Resolución ANTSV N° 139/2020; quienes podrán solicitar por nota a los oferentes las documentaciones solicitadas en el Pliego de bases y condiciones.

Todas las notificaciones serán realizados en las direcciones de correo electrónicos presentadas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación, acorde a la Resolución DNCP n° 2490/19.

Habiendo procedido el cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acto, con lo que se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:30; firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Daysi E. Morel F.
Dirección UOC
ANTSV

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial